



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 48901

Minas, 21 de octubre de 2020.

RESOLUCIÓN Nº 188/2020.

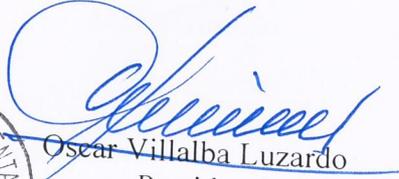
VISTO: Los Decretos N^{os} 3036 de fecha 14 de marzo de 2012, 3512 de fecha 26 de setiembre de 2018 y 3590 de fecha 02 de octubre de 2019, referentes al “Día del Lavallejino”, los que establecen que el día 8 de noviembre de cada año se realice un Acto Cultural, efectuándose en el mismo una disertación sobre la vida y obra de un destacado lavallejino fallecido con más de cinco años de anterioridad al mencionado acto.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Homenajear al poeta Lavallejino Zelmar Ricetto, en el Acto Cultural a realizarse el día 8 de noviembre del cte. en ocasión del “Día del Lavallejino” del año 2020.
- Nombrar como disertante en esta oportunidad al Sr. Edil Julián Mazzoni.
- Realizar una declamación de poemas del autor y participación musical.
- Autorizar los gastos ocasionados en oportunidad del acto cultural.
- Entregar una placa a los familiares del poeta, con la leyenda: “El Pueblo de Lavalleja en memoria al Poeta Lavallejino Don Zelmar Ricetto. Minas, 8 de noviembre de 2020”.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Oscar Villalba Luzardo
Presidente